CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en sentido de que el anterior escrito se recibió del centro de servicios, donde la apoderada demandante solicita información de existencia de títulos judiciales dentro proceso de la referencia.

Pasa a Despacho de la señora jueza hoy 25 de agosto de 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Auto Resuelve Solicitud
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Cooperativa Multiactiva Multisoluciones Nit 900.493.336-9
Demandado	: Alejandra Ortiz Merchán CC 41.942.058
Radicado	: 630014003007-2020-00252-00

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el portal web de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, el despacho encuentra que a la fecha no hay títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.149** DEL 26 DE AGOSTO DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7f15840af34ab8d8c9b0f8b7be0e941e3e93a1542f739e9944a0ea00b45ca51**

Documento generado en 22/08/2022 04:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica